

Hño XI

8 de julio de 1909

Núm. 598

PRETÉRITO Y PRESENTE

Cada dia puede la opinión pública apreciar más y más el amargo sabor del fruto del árbol de solidaridad: de ese árbol silvestre, nacido sin plantarlo, nacido impropiamente en nuestro suelo con exterioridades aparatosas y engañosas; de ese árbol que por el brillo de sus venenosas flores pudo fascinar y extraviar un momento á la opinión sensata de Cataluña, pero del que bien pronto se ha descubierto el verdadero valor.

No ha mucho en estas mismas columnas digimos que solidaridad ni podía
prosperar ni de ella podía el pais esperar ventaja, beneficio, ni provecho alguno. Dijimos que era una conglomeración
de elementos heterogéneos que ni podían subsistir ni por modo alguno armonizar, y los hechos han venido á confirmar nuestro pronóstico, vaticinio,
predicción, augurio ó adivinación.

Y, ¿quien no adivina lo que tiene ante la vista, lo que no se le puede ocultar y cuyos datos, elementos y circunstancias se le ponen de manifiesto?

Desconocer la incongruencia de solidaridad en la admósfera política; desconocer su falta de vitalidad, su languidez, su debilidad sanguínea y su violento funcionamiento, por repelerse un
engranaje con otro, seria desconocer la
evidencia; negar la atrófia general de
solidaridad, adquirida conjuntamente
con el mezquino soplo de vida que equivocadamente alcanzó, sería negar la luz
del sol, sería la negación más absurda,
porque absurdo es negar la realidad.

Pero hemos dicho que los hechos han venido á confirmar nuestros vaticinios. Veámoslo.

¿Que es lo que ha alcanzado ese elemento multicolor durante sn organización?, ¿que ventaja de ella ha reportado
el pais? Ninguna, ó, en todo caso, la única ventaja que ha producido, y que no es
pequeña, es que aquel elemento discordante se ha evidenciado, desilusionando á las personas sensatas que de buena
fé dieron un dia crédito á las halagadoras promesas que hicieron de mejoramiento de la cosa pública.

A los que de buena fé confiaban en aquel extraño elemento para la salvación de la Pátria y que solo se fijaron en las atractivas frases y formas, les sucedió lo que puede suceder á uno que se case con una mujer ricamente ataviada, fascinado por el brillo de sus joyas y adornos externos, y que al acostarse observe que lleva postizo un ojo, postiza la dentadura, postizo el cabello y postizas las caderas, quedando luego convertida aquella imágen divina, en verdadero esqueleto nocturno.

La solidaridad lleva postizos todos los elementos ó adornos que la integran; pero cando estos elementos se manifiestan en su própio ambiente político, es decir cuando cada cual gira dentro de

su própia órbita, ni aquellos elementos ostentan brillo ni esplendor alguno, ni el cuerpo de solidaridad es otra cosa que un esqueleto.

Ni se ha revocado la ley de jurisdicciones, cuya revocación constituia para solidaridad el más sério compromiso, ni nada se ha obtenido al amparo de dicho elemento; de suerte que el gobierno, no tan solo no ha tenido un contrario en solidaridad, sino que más bien ha alcanzado con ella un aliado para impedir el triunfo de otra más temible minoria.

Lo ocurrido en el juicio oral sobre el hecho de Hostafranchs (Barcelona), revela una vez más la falta de táctica de los prohombres de solidaridad, y tal vez algo más; quizás nos revele un proceder no muy en armonía con la lealtad.

El resultado obtenido en el procedimiento judicial acerca de aquel hecho, es otro golpe recibido por aquel agonizante elemento y otro fracaso que sumar á los muchos que ha registrado.

La llamada solidaridad, pues, no puede ya subsistir, ha llegado su última hora; su descomposición es evidente; ha sucumbido por sus própios actos; y nuestros pronósticos de ayer hánse convertido en realidad de hoy; resultando perfectamente armónica la calificación de pretérito y presente.

E.

A LA SEÑORITA MERCEDES JANER

Si dijera que tienes unos ojos De sublime candor; Que brilla en tus pupilas, sin enojos, El rayo del amor. Qué guardas en tu seno alabastrino, De ternura un caudal, Qué luces en tu cuello nacarino, El contorno ideal. Qué al nacer la sonrisa entre las perlas Que Dios puso en tu boca de carmines, Envidiosos están los querubines Que en el cielo se asoman para verlas, Si te dijera... pero... ¿A qué Mercedes? ¡De humanos no es pintar tanta belleza! Superior te creó naturaleza A todas tus hermanas las mujeres. Y el mismo Dios cuando te vió tan bella, Les dijo á los mortales convencido; El molde en que la hice se ha perdido, Jamás vereis ninguna como ella.

(De La Información, de San Feliu de Guixols).

NOTICIAS

Recordamos à nuestros subscriptores de la capital que en la temporada de veraneo se ausenten de la misma, que con solo comunicar à esta administración el sitio de su temporal residencia les será enviado à ella puntualmente el periódico.

Contentisimos y satisfechos de que cesase al fin en 30 de junio último la desastrosa gestión del ayuntamiento que afortunada-

mente para esta ciudad desapareció en dicha fecha, abrigábamos la esperanza, muy leve, pero esperanza al fin, de que el que aquel dia se constituyese, formado por lo peorcito y lo mejorcito de lo que de aquel quedaba y lo que de todas clases entraba, emprendiese otros derroteros que pudiesen conducir á la desdichada administración municipal gerundense à mejor puerto que el en que se halla encallada. Por abrigar esta leve esperanza, asistimos, contra costumbre, á la sesión de constitución del actual ayuntamiento, recibiendo allí, con un disgusto más, un nuevo desengaño, pues despues de oir algo, ver bastante, adivinar mucho y meditar más, quedamos plenamente convencidos de que la actual corporación no hará nada, absolutamente nada que signifique rectificación de los procedimientos de la anterior, rectificación que es necesario, imprescindible llevar á cabo de una manera radical para hacer algo verdaderamente beneficioso al municipio.

Oidas las manifestaciones de los alcaldes saliente y entrante y las de los concejales que continuaban y entraban, porque de los que se fueron no tuvo á bien asistir ninguno; visto el peregrino resultado de las votaciones para los cargos, en las que hasta se notó la poca delicadeza de votarse á sí mismos casi todos los interesados para alcanzar migrada y ridícula mayoría; y adivinadas las inmorales y bochornosas componendas que á dichas votaciones hubieron de preceder, para mal disimular las cuales se hizo preciso un rigodón de concejales, no se nos ocurrió más que exclamar, salvando lo irrespetuoso del simil, «otros perros pero los mismos collares», y no vino á nuestra mente, pensando en que aquellos concejales estaban allí por el voto libre ó forzado de los gerundenses, más que la célebre y justa frase del gran estadista, «cada pueblo tiene el gobierno que merece».

Y si Gerona tiene tales ayuntamientos porque los merece por su desacierto, por su pasividad, ó por lo que sea, ¿por qué hemos de ejercer nosotros de tontos redentores, gastando inutilmente energías y tiempo en combatir con razones y en justicia el proceder censurable de quienes el pueblo lleva al consistorio municipal, empeñado en que, como vulgarmente se dice, le den con la badila en los nudillos?

Esta labor, tan patriótica como estéril en este caso, hemos podido realizarla mientras nos ha alentado la esperanza de que, ó el pueblo volvería á la razón y procedería con mejor conciencia de su deber, ó que en los elegidos por lamentable y suicida atavismo del pueblo se obraría el milagro de que percatados de sus verdaderos deberes se decidiesen á cumplirlos, pero desvanecida completamente aquella esperanza despues de la sesión de constitución del ayuntamiento, que por resultar una burda comédia en todo ¡hasta fué bilingüe!, y en la que se nos cayó el alma á los piés, no nos creemos ya obligados á malgastar tiempo, espácio y esfuerzos en la inútil tarea de contribuir á regenerar lo irregenerable.

Por esto renunciamos desde hoy á ocuparnos con el interés, cuidado y asiduidad con que altruistamente lo hemos venido haciendo, de lo que á la corporación municipal se refiera, y hacemos propósito de

limitarnos á dar de ella aquellas noticias que conceptuemos de algún interés público, sin consideración ni comentario alguno. La incorregible conducta de la casi totalidad de los que la vienen formando, y el incomprensible por loco y suicida, proceder del vecindario, determinar tal propósito.

No quiere decir esto en manera alguna que hipotequemos la libertad de nuestra pluma y los derechos de nuestra profesión, pues usaremos de una y otros siempre que lo juzguemos conveniente; quiere significar tan solo que estamos decididos á no poner por ahora de nuestra parte lo que no es estimado ni merecido.

El ayuntamiento de Gerona ha quedado constituido en la siguiente forma: alcalde presidente, don Francisco Montsalvatje Fossas (por real orden del ministerio de la gobernación); teniente de alcalde primero don Arturo Vallés Rigau, segundo don Sebastian Corominas Moncanut, tercero don Pedro Puigvert Cufi, cuarto don Narciso Plá Tauler; síndico primero don Joaquin Fabrellas Agusti, segundo don Jaime Martinez Regás, (por el número justo de votos que señala la ley); concejal primero don Juan Boxa Bagué, segundo don Francisco Ciurana Hernandez, tercero don Luis Catalá Huguet, cuarto don Felipe Vilaró Pou, quinto don Joaquin Más Ministral, sexto don Alberto Balari Galí, séptimo don Federico Bassols Costa, octavo don Jaime Martinez Anglés, noveno don Emilio Verdaguer Ferragut, décimo don Valero Leal Arquer y undécimo don José Jubany Simon, quedando dos vacantes por haber sido declarados incapacitados don Joaquin Espona Nuix y don Miguel Planas Ribas.

El nuevo ayuntamiento ha acordado reunirse los mártes á las 19 en sesión de primera convocatoria, ó de segunda los jueves á la misma hora.

El alcalde ha fijado como horas para despachar, las de 12 á 13 y de 16 á 17.

El ayuntamiento celebró antes de ayer de primera convocatoria su segunda sesion.

→ i-i--Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

«En segunda instancia se les hará justicia» (nó «arriba harán justicia», como ha dicho, escribiendo tan mal como sabe, ó ha hecho escribir el sábio secretario de la diputación en una espécie de pasquin que ha pegado en... una esquina en la que todo cabe y que emplea cuando ha de insertar tonterías sueltas, puesto que cuando ha de publicar una sarta de ellas se vale de su organillo); «en segunda instancia se les hará justicia», venia diciendo HERALDO DE GE-RONA refiriéndose á los autores de reclamaciones de la manifiesta incapacidad del concejal electo don Luis Catalá, y no el firmante de algun recurso como tan gratuita como inhábilmente se afirma en el citado pasquin, y... efectivamente, se les ha hecho justicia en segunda instancia, que aunque no es la última será seguramente en este caso la definitiva, pero no ha sido la justicia que esperaban todos los que «no

están en posesión de una ignorancia supina... ó de una muy mala intención», los que saben leer é interpretar leyes, los que creen que estas se dictaron para ser cumplidas, los que de buena fé y sin pasión sostienen sanas doctrinas, los que, en fin, después de estudiar con detención é imparcialidad el asunto estaban en la firme convicción de que sucedería lo contrario de lo que ha ocurrido, sinó la justicia que hay que acatar, la que deseaban el interesado, su padre, sus protectores (á la par que protegidos lo Roca y 'n Comprenvosté) y cuatro amigos suyos (no más porque «de verdad» acaso no los tengan), la que, en una palabra, ha dejado satisfecha á la pequeña pero aprovechada sociedad de «mútuo é inmoral apoyo» y con un palmo de boca abierta á quienes no aciertan á comprender que pueden suceder tales cosas.

Y en virtud de esta justicia tenemos sentado en los bancos concejiles á quien la ley electoral vigente excluye de ellos y á quien en virtud de ejercer en el dia de la elección el cargo de abogado fiscal substituto de esta audiencia provincial, podía ejercer tambien coacción en los que fueron sus electores. ¡Y viva la justicia del ministro de la gobernación, sorprendente para todo el mundo, menos (y aun aparentemente) para la docena de personas antes aludidas, y, sobre todo para el que la jalea en el repetido pasquin!

and the second Nuestro buen amigo el ex-diputado á córtes por vários distritos de esta provincia, don Ramiro Alonso de Villapadierna, ha recibido las siguientes cartas que insertamos como demostración de cuanto se preocupa de los intereses de la misma:

«El Director General de Obras públicas. -Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.-Mi querido amigo: la carretera de Mediná á Cornellá, que con tanto interés me recomienda, está pendiente de que se someta el expediente al acuerdo del Consejo de señores Ministros, pero en vista del deseo que me manifiesta, lo tendré en cuenta con sumo gusto en momento oportuno para someter á dicho trámite la referida obra, único que falta para poder anunciar la subasta. - Queda suyo afectisimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.-A. Calderón.-Junio, 24, 1909.»

«El Director General de Aduanas.-Particular.-Ilustrísimo señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.-Mi distinguido amigo: tengo el gusto de manifestar á usted que la instancia del ayuntamiento y vecindario de La Junquera y de la Cámara Agricola Oficial del Ampurdán solicitando el traslado de la Aduana al casco de aquella población, está en estúdio y tan pronto como se resuelva se lo comunicaré. -- Se reitera suyo afectísimo amigo, q. b. s. m.-J. Valdes Diaz.-25 de junio de 1909.»

------En la plaza del Hospital, de esta ciudad, cayó desvanecido al suelo, el viernes último, un sujeto; algunos vecinos y la guardia municipal acudieron á socorrerle, y cuando pudo oir y entender le propusieron llevarle al hospital provincial ya que estaba tan cerca de él y se hallaba visiblemente tan enfermo. Oir esto el socorrido, que había manifestado llamarse Pablo Massegú y ser de Figueras, abrir aterrado los ojos, poner los brazos en ademan suplicante y rogar à los que le rodeaban que por lo que más quisieran no le llevaran al hospital, pues acababa de salir de alli extenaado pero con propósito decidido de quitarse la vida antes de reingresar en aquel establecimiento cuyo solo recuerdo le causaba horror, fué todo uno.

Pero, ¿que pasa en los establecimientos provinciales de beneficencia que de ellos se escapan en cuanto pueden los asilados, enfermos y locos, y cuando son cojidos dicen preferir el suicidio que volver á ellos? Algo muy gordo tiene que ser cuando los efectos son tan gráves; apesar de lo cual no vemos que las atoridades tomen las providencias que consideramos ya del caso tomar. ¿Que esperan?, ¿que el pueblo, tan castigado por el contingente provincial y tan mal atendido con él, movido de justa indignación, pierda la calma y paciencia con que por ahora lo pasa todo?

A los celosos diputados provinciales ya no les decimos nada, ¿para que?; á los que creer mandar en la diputación les basta que el sábio secretario de la misma les haga creer esto, que mandan, para que no se crean obligados á más; los otros están convencidos, porque á su modo se lo tiene explicado el mismo sábio, de la excelente organización, dirección, administración, etc., de los establecimientos de beneficencia, y saben lo que se ahorra en la actualidad en el consumo de butifarra y chocolate, ignorando lo que se malgasta por otros conceptos, y no quieren averiguar más.

A los pueblos si les decimos que deben ya hacer algo sério para que cese este bochornoso estado de cosas, pues siéndoles exigida una enorme suma anual, con intereses en cuanto se descuidan, para atender debidamente á la beneficencia, entre otras cosas, tienen derecho á que se cuide mejor de sus vecinos enfermos. Con las 60.000 pesetas ó más que paga cada año el municipio de Gerona á la diputación, no recibiendo de ella en cámbio más que... disgustos, tendría de sobras la ciudad para atender bien á todos sus enfermos pobres, y con lo que satisface el de Figueras habria bastante para evitar que ningun figuerense se hallase en el triste caso delinfeliz Pablo Massegú.

Los mejores guantes son los de Maresma. ara letano en sortalistas

ab。bining 是不是一种。

Se halla en Madrid, en uso de licencia, que cree dar por terminada á fines de la presente semana, el gobernador civil de esta provincia don Luis Ugarte Sainz, durante cuya ausencia está encargado del gobierno civil de la misma el secretario don Salvador Alvarez de Sotomayor.

no referencia anni i superiore professione Como si no tuviese bastante ese sábio secretario de la diputación con los lucidos papeles que hace hacer constantemente à esta corporación, parece que intenta tambien con su previsión y talento que los hagan las demás entidades á quienes viene obligado á servir.

Decimos esto apropósito de lo ocurrido en el asunto de la ampliación de los plazos señalados para la admisión de reclamaciones sobre inclusiones, esclusiones ó rectificación de errores en las listas electorales y para que las juntas municipales del censo examinen é informen dichas reclamaciones. Esta ampliación de plazos fué dispuesta por real orden de 26 de junio último, publicada en el número del dia siguiente de la Gaceta de Madrid; pues apesar de ello, las juntas municipales del censo de esta provincia no tenian el sábado último, dia 3 del corriente mes, conocimiento oficial directo, como habian de tener, de tal ampliación, y muchas de ellas, sobre todo del partido de Puigcerdá, ya no lo podian tener, aunque aquel mismo dia se les hubiese comunicado, con tiempo para dejar de celebrar el dia 5 la sesión ordenada por el real recreto de 17 de mayo próximo pasado, con lo que puede haberse dado muy bien el caso de armarse en algunos pueblos verdaderas aigarabias y de hacer arrostrar á muchas personas responsabilidades de las que están muy ajenas. Y todo por el talento y previsión del sábio secretario de la diputación que no cuidó como debia, como secretario de la junta provincial del censo, de que las municipales tuviesen oportunamente conocimiento de la real orden de referencia.

Esta plancha, por no decir otra cosa, quiso enmendarse el sábado, dia 3, á última hora, en que una persona advirtió oficiosamente del grave descuido del sábio secretario á quien «es imposible hallarle jamás en un renúncio», ordenándose; en consecuencia la publicación de la repetida real órden en un número extraordinario, que llevase aquella fecha, del Boletin Oficial, pero como dicho número extraordinario ha podido llegar á tiempo, si ha llegado, á pocos puebios, si las juntas del censo de los demás no han sido más previsoras que el sábio secretario de la de la provincia y se han atenido á las instrucciones oficiales que tenían recibidas, ¡valientes líos armarían el domingo último!

Cities is a pro-- in- our all new late Está realizando estos dias la visita semestral reglamentaria á los registros civiles de este partido judicial, el digno juez de primera instancia del mismo, don Ramón Carrera Fernández, á quien auxilia en su cometido el escribano secretario del juzgado don Francisco Villanueva.

much mudoir to tho *** i i *** on a large or a large

Declaradas nulas las elecciones municipales celebradas en mayo último en los pueblos de Camplloch, La Pera y Gombreny, el gobernador civil de la provincia ha convocado á nuevas elecciones en cada uno de ellos, señalando para celebrarlas: en el primero, el dia 11 del corriente, y en los dos restantes, el 18 de este mismo més.

---i-i---Tras brillantes y provechosos estúdios ha obtenido en Barcelona, con la calificación de sobresaliente, el grado de licenciado en medicina y cirujía, nuestro jóven y querido amigo don Juan Durich Espuñes, interno pensionado por oposición de las clinicas de aquella facultad, á quien, asi como á su apreciable familia, damos con tal motivo nuestra más cumplida enhorabuena.

----i-i---Con verdadero éxito inauguró el Café de Novedades el pasado sábado su cinematógrafo, al que ha acudido en los dias de función inmensa concurrencia que se mostraba muy satisfecha. Sin duda alguna será este verano aquel café el punto de reunión de cuantos quedemos aqui, puesto que la novedad y variedad de las películas de su cinematógrafo, lo fresco del local la buena situación del mismo, la amenidad de los conciertos que dá alli la banda militar, la libertad de que para su colocación gozan los concurrentes, etc., son alicientes sobrados para ello.

-----De la revista reglamentaria pasada á los somatenes armados de Cataluña en el corriente ano, resulta que el total de sus indivíduos es de 44.167, siendo el partido más nutrido el de Gerona, que cuenta con 2.591.

---i-i----Atentamente invitados para ello, asistimos el jueves y viernes de la pasada semana á los exámenes que se celebraron, respectivamente, en la escuela municipal de párvulos que dirije doña Antonia Llop de Roig y en la escuela municipal de niñas á cargo de doña Josefa Casals de Boris, dos ilustradas y celosas maestras que son hon ra del profesorado español.

A ambos actos acudió numerosa y distinguida concurrencia, y los vocales de la junta provincial de instrucción pública señora viuda de Camps y señores Lopez y Huecas y los de la local señoras Crehuet de Ribas y Mulleras de Busquets y señores cura-párroco de la Catedral, Plá y Culla, amén de otras personas distinguidas, siendo de notar, lamentar y censurar la ausencia de algunas personalidades que por su posición oficial y social debieran mostrar mayor celo é interés en fomentar la instrucción.

Pasamos agradabilisimo rato en la escuela de párvulos, admirando la meritoria labor de su directora y ayudantas inculcando en las tiernas inteligencias de aquellos pequeños alumnos nociones de los principales conocimientos que debe tener el hombre; con verdadera seguridad y con gran desparpajo contestaban aquellos parvulillos á las preguntas que sus profesoras les dirijían sobre gramática, geografía, aritmética, geometría, historia, catecismo, etc, pues, por lo visto, de todo se aprende algo en aquella escuela. Lo mismo en la parte que podríamos llamar de examen propiamente dicho, que en la que muy oportunamente introdujo la señora Llop para dar más variedad y amenidad al acto haciendo recitar á vários de sus peque. nos alumnos bonitas poesías y haciendo cantar á todos inspirados himnos y otros trozos de música, cosecharon los párvulos entusiastas aplausos de la concurrencia que, al terminar, felicitó tan justa como expontáneamente á la que con su talento, su infatigable constancia y sus energías para luchar con las dificultades de todos órdenes que se oponen á su labor, consigue todo aquello que vimos y admiramos.

En la escuela de niñas pudimos apreciar la envidiable altura en que se encuentra ésta y que supone en la profesora un improbo trabajo y un arte de enseñar nada común, ya que un tanto decaida aquella, hace un año, á consecuencia de larga y penosa enfermedad de la señora Casals, ha vuelto en tan corto tiempo á alcanzar el estado floreciente que tuvo. Fué de notar en el acto de los exámenes como se excedian á lo que puede ser exijido á su edad y á sus condiciones las alumnas de gramática y aritmética, cuyo perfecto conocimiento nos llevó á la reflecsión de que ya podrían gestion del dynatemio que distributada de la composição d

querer poseerlo algunos de lo que antes hemos censurado por su ausencia de donde hubieran aprendido algo de lo que no sa. ben. En todas las demás asignaturas hicie. ron gala las discípulas de la señora Casals de la buena enseñanza que reciben, incluso las recien entradas en la escuela, de las que se presentaron dos casos en dos niñas que habiendo ingresado analfabetas tres semanas antes sabian ya aquel dia leer y escribir bastante. Terminados los exáme. nes fueron los asistentes á los mismos obse. quiados con una lucida velada literario-mu. sical á cargo de alumnas y ex-alumnas del colegio y del profesor de piano señor Oli. va. Todos los concurrentes se mostraron muy complacidos de ambos actos y felici. taron por el éxito de los mismos á la profesora y á las discipulas.

En las bien escritas memorias que en cumplimiento de un deber leyeron al final. de los examenes de sus alumnas las señoras Llop de Roig y Casals de Boris, hay da. tos y consideraciones formuladas con gran discreción pero muy amargas, en las que debieran fijar mucho su atención, para apreciarlas justamente, cuantos tienen contraida la obligación de velar por el fomento de la instrucción en nuestra capital, tan afortunada en la actualidad por lo que á personal se refiere como abandonada res. pecto á locales, material y otros importan. tes particulares.

Para buenos guantes la casa F. Maresma. ---i-i---

El presidente de la diputación de Tarragona ha convocado á los de las de Baleares, Lérida, Gerona y Barcelona, á una reunión que ha de tener lugar hoy en la capital de la provincia citada en último término, para tratar de la formación del catas. tro parcelario, y nuestra corporación provincial acordó que asista á dicha reunión su presidente (claro! si es él precisamente el invitado!) y «como suplente» el diputado señor Solá (lo que ya no resulta tan claro, pero es al fin cosa de nuestra diputación tan bien asesorada por su sábio secretario). En cámbio para asistir á una asamblea celebradera en agosto próximo en Santander (época y población muy própias para una escursión veraniega... por cuenta del esquilmado y entrampado erario provincial) se ha designado nada menos que á cuatro diputados, los señores Riu, Linares, Solá y Puig (boca abajo todos los asambleistas!), á los cuales es de suponer se junte el imprescindible sábio secretario, porque ¿dó irían tan solos?

Y entre tanto, que los pueblos vayan pagando el exhorbitante contingente provincial, con intereses y todo; que los innumerables é importantes acreedores de la diputación vayan esperando pacientemente el cobro de sus créditos sin aquellos intereses; y que los enfermos del hospital vayan, por economías necesarias, tomando la leche con cuenta-gotas!

→-i-i-← Vuelven à registrarse casos de morde duras de perros, en niños especialmente.

Pero, chasta cuando ha de durar esto? Ha sido nombrado por la diputación provincial, y en virtud de oposición, médicodirector-administrador del manicomio provincial de Salt, don Diego Ruiz, que ya ha

tomado posesión de su cargo, y al que deseamos mucho acierto en el desempeno del mismo y toda la voluntad y energía de que ha menester para substraerse á perniciosas influencias de interesados en que alli y en todos los establecimientos provinciales marchen las cosas á su gusto, que es precisamente contrario á los intereses de la provincia; en cuyo caso no le han de faltar trabajo y disgustos (que verá compensados con el público y general aplanso y agradecimiento), porque no en vano arraiga mucho la mala yerba.

- MOLEGERISOS BURES - DN -El acreditado hotel del Comercio, de esta ciudad, inauguró el pasado domingo su comedor de verano, instalado en el jardin del establecimiento que al efecto ha sido debidamente decorado é iluminado, lo que constituye un atractivo más para la numerosa clientela del señor Vallvé.

→•i-i• Durante el pasado mes de junio, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros,

和拉丁的工程设计 单式设计 计操作性

de Barcelona, ha recibido por imposiciones la cantidad de 228.639 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión la de 123.894. Las imposiciones correspondientes à las secciones de pensiones, libretas dotales y ahorro con indemnización en caso de muerte han ascendido en dicho mes á 11.504 pesetas y las libretas nuevas abiertas á165.

→-j-j-→

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros de Santa Eugenia, como anunciamos, una corrida de novillos-toros, de acreditada ganadería, que serán lidiados, capeados, banderilleados y muertos á estoque por los aplaudidos matadores Canario y Faico-Chico con sus cuadrillas. El primero ejecutará la suerte de poner banderillas en silla á la rés que reuna condiciones para ello. Amenizará el espectáculo la banda militar. Los précios de entrada son muy económicos.

medelle v scaling A última hora hemos de retirar bastantes originales, compuestos para la presente edición, de los cuales procuraremos ir dando salida á los que no hayan perdido su oportunidad.



ANTIGUA CASA NEGRE Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

GUANTES

CHOCOLATES

MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ - GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -COMPAÑÍA COLONIAL - AMATLLER - JAIME BOIX, ETC. -

De la provincia

Por las impresiones recojidas en esta redacción, la cosecha de cereales en esta provincia resultará este año, y en general, abundante. La de pajas será, en cámbio, muy migrada.

---Terminadas las obras de reparación que, como dijimos, se estaban practicando en el puente de entrada à la villa de San Juan de las Abadesas, se ha reanudado el tránsito ordinario de carruajes por el mismo.

---En la iglesia parroquial de Olot y en la segunda quincena del més de agosto próximo, se celebrará solemnemente el acto de la consagración del obispo preconizado de León é ilustre olotense, doctor Guillamet, en honor del cual se organizan vários actos y se preparan valiosos presentes.

La tombola que funciona en Ripoll para allegar recursos con que poder proseguir las obras de restauración de aquel célebre é histórico monasterio, ha producido ya más de seis mil pesetas, con las cuales se emprenderán en breve los trabajos para dotar á la torre del campanario del mismo de un reloj monumental.

anasaran onansara Ha fallecido en Palamós la anciana y virtuosa señora doña Antonia Jordi, viuda de Bonet, abuela política de nuestro querido amigo don Vicente Vingut Coris, co-Merciante de aquella villa, á quien, asi como al resto de la familia de la difunta, damos nuestro más sentido pésame.

nación del bonito chalet de refugio de Ull de Ter (Camprodón), primero que se construye en España y en el que se instalará un restaurant, se ha fijado el dia 25 del corriente més para su inauguración oficial.

En San Feliu de Guixols se están haciendo trabajos de organización de una escursión á Baleares.

~~~~

~~~~

Parece que nuestra provincia, tan rica en aguas medicinales, vá á ver aumentada esta su riqueza con dos nuevos manantiales, uno de aguas sulfurosas descubierto en el paraje conocido por Santa Escolástica (San Feliu de Guixols), y otro de condiciones úricas en el sitio conocido por Sinols, de Romanya de Besalú (Pontós).

Se halla ya en San Feliu de Pallarols gran parte del material que se ha de emplear en la terminación de la línea férrea de Olot á Gerona.

101)~~~~~ En diversas montañas de esta provincia han aparecido jabalies que causan graves daños, á la agricultura principalmente.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido judicial de Olot, don Mariano Magdalena y Bremón, de Bañolas y en la actualidad registrador de Sort.

Dos muchachos de San Martin de Llémana, Agustin Casadevall Vilagran, de doce años de edad, y Miguel Puig Peracaula, de nueve, que desde el lúnes de la pasada semana habían desaparecido de sus respectivos domicilios, manso Llové y manso Busó, habiendo resultado hasta ahora infructuosas cuantas pesquisas se hicieron por encontrarles, fueron hallados el domingo último, y como consecuencia de una batida que por el monte donde habían estado apacentando ganados dicho lúnes dieron vários vecinos, instigados por sus humanitarios sentimientos, por la intranquilidad que con tal motivo reinaba en todo el pueblo y, sobre todo, por el desconsuelo en que estaban sumidas las familias de los desaparecidos. Entre estos vecinos figuraba el hijo de nuestro amigo el secretario de aquel ayuntamiento don Narciso Roca, que hallando unos zuecos junto á la abertura de una cueva concibió la idea de que en ella habían de estar, vivos ó muertos, los que buscaban, y otro, llamado Cárlos Magriá, que con gran arrojo se introdujo en ella y que tras improbos trabajos, pues la tal cueva resulta muy profunda y está formada por vários recintos de dificil acceso, pudo oir la débil voz del Casadevall que con su compañero se hallaban allí extenuados por el hambre, la sed, el frío y las angustias sufridas durante siete dias de encierro. Con la alegría natural se precipitaron todos en el recinto á donde habían ido á parar los dos muchachos buscando sin duda la salida de la cueva en la que con tan poco acierto habían penetrado, y con las precauciones necesarias á su estado les extrajeron y condujeron á su domicilio, donde merced á grandes cuidados se hallan ya reaccionados y en vias de restablecerse. Merecen toda suerte de plácemes por su humanitaria conducta los vecinos de San Martín de Llémana y un prémio especial el arrojado Magriá.

~~~~ El dia 2 del corriente més se declaró un incendio en una cuadra de la calle de Llaviá y Serra, de la villa de Palafrugell, que merced à la fuerte tramontana que soplaba tomó enseguida gran incremento, pero que gracias á la pronta intervención de las autoridades y á los auxilios que prestaron los operarios de la importante fábrica de los señores Miquel, Vinke y Meyer, que acudieron con el excelente material de extinción que la misma posee, pudo ser localizado evitando el grave peligro que corrian los edificios vecinos.

Los ladrones penetraron hace pocos dias en la iglesia parroquial de Vilovi, no pudiendo llevarse más que el contenido de unos cepillos, que ascendía á unas 5 ptas. work

0001 90 6995

Nuestro querido amigo de San Feliu de Guixols, don Juan Vidal Roura, y su apreciable familia, pasan por la enorme pena Tocando ya á su fin las obras de termi- de haber visto morir á su hijo Ginés, que i 

no hace mucho había obtenido el título de ingeniero industrial y que por sus bellas prendas personales era muy querido de todo el mundo y constituia la mayor satisfacción y el mejor consuelo de sus padres.

Descanse en paz el malogrado jóven y conceda Dios á su dolorida familia toda la resignación de que ha menester para soportar el rudo golpe que acaba de sufrir.

Conforme anunciamos, tendrán lugar hoy en el santuario de Bell-lloch (San Juan de Palamós), las solemnes funciones organizadas para celebrar la terminación de las obras de restauración del mismo. A las 6 saldrá de Palamós una procesión que acompañando las imágenes de la Virgen de Bell-lloch y de San José Oriol, beneficiado que fué del santuario, se dirijirá á la iglesia de éste, que será bendecida, cantándose despues un solemne oficio en el cual predicará el cura-párroco de Palamós. Por la tarde habrá función predicando el curapárroco de Calonge.

## Desde Lloret de Mar

El antiguo refrán, «Cría cuervos, y te sacarán los ojos», lo han visto plenamente confirmado los señores que componían el pasado ayuntamiento de esta villa, en la actitud agresiva que para con ellos adoptaron en la sesión preparatoria del 1.º del actual los concejales solidarios que, sin méritos ni merecimientos, fueron encumbrados al municipio por el incomprensible apoyo que aquellos les prestaron.

A su tiempo censuré, como entendí debia hacerlo, que los concejales liberales y conservadores decidiesen el triunfo de la candidatura solidaria, de cuyos componentes habian recibido ofensas continuadas y acusaciones á porrillo; y sin ponerme monos de profeta, puedo consignar que no anduve errado en mis pronósticos de que su benevolencia exajerada se había de trocar muy pronto en arrepentimiento.

Que su complacencia hácia los candidatos solidarios puede tener por objetivo la paz y la concordia entre administrados y administradores, no lo niego; pero que con ella dieron muestra de debilidad é inexperiencia, lo afirmo sin rodeos. Solidaridad es un engendro de razas diferentes, y obcecado ha de estar quien funde esperanzas en el fruto de tales cruzamientos.

Así fué que en la sesión inaugural del jueves último, que formará época en los anales de esta villa, los viejos concejales reducidos al número de cinco, por la apostasía de uno de ellos, debieron acordar votar en blanco en las cuatro votaciones efectuadas para los cargos de alcalde, dos tenientes y dos síndicos; en tanto que los solidarios, en número de cinco, porque no aceptaron en sus filas al que quiso nadar entre dos aguas, andaron desunidos hasta el punto de que en la tercera votación, ó sea en la designación de segundo teniente de alcalde, se evidenció su falta de cohesión y disciplina, saliendo de la urna 10 papeletas en blanco y una con un nombre, el del que ejerce interinamente dicho cargo, como tambien con carácter interino desempeñan hoy los de alcalde y primer teniente, dos solidarios, por un irrisorio número de votos. Y en cuanto á los síndicos, que fueron votados en la misma candidatura, la elección es más notable, por cuanto fueron designados los dos republicanos solidarios por dos votos y nueve papeletas en blanco.

El resultado, pues, de la sesión inaugural de nuestro ayuntamiento, ha sido de funestos resultados. La solidaridad deshecha y desacreditada; sus indivíduos, que aspiraban modestamente al copo, corridos y dispersos; la población absorta esperando la sesión del jueves próximo para recibir nuevas y amargas descepciones; un concejal descalificado por aclamación, y los cinco antiguos concejales con un pié en el estribo para salirse del ayuntamiento, y retirarse al desierto donde llorarán sus yerros que, indudablemente, enmendarán en otras elecciones.

Hermenegildo Lloret de Mar 4 de julio de 1909.

### LIBROS Y PERIODICOS

-El ilustrado comandante del regimiento de infantería de Asia, don Cesáreo Huecas, ha re-

cojido en un folleto las efemérides más notables de los sitios sufridos por Gerona en los años, 1808 y 1809, «sin más pretensión,—segun dice en el bien escrito prólogo con que comienza su obrita-de vulgarizar la historia de los sitios poniéndola al alcance de todas las inteligencias y fortunas, por limitadas y modestas que sean, para que todos los españoles, sea cualquiera su condicion social, sepan y puedan apreciar que el sitio de Gerona de 1809 es una de las páginas más gloriosas de nuestra histórica pátria del pasado siglo».

El folleto del señor Huecas, que por él y por otros trabajos que ha realizado en honor y gloria de nuestra ciudad merece el más sincero agradecimiento de todos los gerundenses, tiene gran oportunidad en estos momentos en que se cumple el centenario de los gloriosos hechos que cita y es sin duda alguna de gran utilidad para cuantos, no pudiendo enterarse con amplitud de la historia de los sitios, ó recordar detalladamente sus pasajes más culminantes, quieran, con dicho motivo, repasar las fechas y la cita sucinta de aquellos hechos.

Este solleto, cuya adquisición recomendamos á cuantos tengan deseos de satisfacer la patriótica curiosidad de enterarse de lo que en Gerona ocurrió en los años citados, ha sido pulcramente editado por los señores Viuda é Hijo de J. Franquet y Serra, impresores y libreros de esta ciudad, á quienes agradecemos el obséquio que se han servido hacernos de un ejemplar, y vá adornado con várias ilustraciones del hábil aficionado, el capitán de infantería y muy querido amigo nuestro, don Guillermo Iturmendi.

-Hemos recibido el número 38, correspondiente al presente més de julio, de la importante revista comercial, financiera y de exportación, que con el título de Progreso se publica en Barcelona, y cuyo sumario es el siguiente: «El problema de Marruecos»; «La reforma municipal», por Vicente Gay; «Barcelona: Asamblea Nacional de Editores y Libreros»; «El homenaje á Guimerá»; «Congreso Algodonero de Milán», por J. Aguilera; «Breves apuntes sobre nuestro comercio de exportación», por Eugenio Lascorz; «La influencia extrangera en la República Argentina», por Alejandro Sux; «El Teatro Nacional», por Adrian Gual; «La Exposición Regional de Valencia: Fiestas de inauguración»; «Crónica de Alemania», por Manuel de Montolin; «Los Bancos y la circulación», por Luigi Luzztati; «El Municipali-mo», por A, Montfort y Costa; «Agricultura é Industria del Japón», por R. Ferrer Smith; «Métodos de comprar», por Cristóbal Moreno; «Correo de América»; «Noticias generales».

-«El conde-duque de Olivares», famoso cuadro de Velazquez, reproducido á todo color, publica Blanco y Negro en la doble plana central de su número 948. Mendez Bringa, Estevan, Medina Vera. Regidor Sancha, y Ape, firman la parte artística, y Acebal, Castell, Gil Parrado y Tápia la literaria, completando el sumário las secciones de costumbre: «Mesa revuelta», «Crónica gráfica» y «Pasatiempos».

-El Cuento Semanal publica en su último número «Alma de santa», de Eugenio Noel, con ilustraciones de Julio Antonio. Es una canción genial á un amor desesperado. Hay en ella una cantidad de evocaciones é imágenes exuberanles de luz, de pasión y de arte cuya lectura produce un encanto subyugador y misterioso. Graciella ó María son almas de la Santa moderna, mística y sensual, Salomé y Esfinge, Magdalena y Thais. Es el cuento más original de la colección de El Cuento Semanal. Las ilustraciones de Julio Antonio son dignas del texto. El inspirado discípulo de Chicharro ha hecho preciosidades. Son dignas de mención un extraño retrato de Beethowen y una fantástica reproducción de «Le penseur» de Rodin.

## Sección Religiosa

Santoral.—Dia 8, jueves.—Santos Procopio, mártir, é Isabel, reina.

9, viernes. - Santos Cirilo, obispo y mártir, Zenon, mártir, y Anatolia, vg. y mr. 10, sábado. - Santos Cristóbal y Genaro, mártires, y Amalia, virgen.

11, domingo.—La Traslación 2.ª de Santa Eulalia, virgen y mártir. Santos Pio I, papa y mártir, Sabino, confesor, y Pelagia. 12, lunes.-Santos Juan de Gualberto, abad y confesor, y Félix, mártir.

13, mártes.—Santos Anacleto, papa y martir, Esdras, profeta, y Turiano, obispo. 14, miércoles. - Santos Buenaventura, cardenal, obispo y doctor, Justo y Focas, mr.

Cuarenta horas. - Continuan en la iglesia de San Pedro, y el próximo domingo empezarán en la de San Lúcas, siendo las horas de exposición de 8 á 11.30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

out name - anional out viet nie

03. CARTERIOR SEED HOO CONTRACTOR TO THE



## BARCELONA à ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

# SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMOS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

#### CONSIGNATARIOS:

| BARCELONA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Don Enrique Freixas                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| the second of the state of the | Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585. |
| SAN FELIU DE GUIXOLS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Don Juan Fortó                      |
| PALAMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Don Félix Ribera                    |
| ROSAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Don José Rahola                     |

## AGUASDEPANE

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

#### APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa indole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

RESUMEN

del análisis quimico cualitivo y cuantitativo practicado por el

#### Dr. D. B. OLIVER Y RODES

| remperatura.    | AND DEV         | 12007    |        | 23.67   | 1    |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | . 1                   | 5'50 |
|-----------------|-----------------|----------|--------|---------|------|-------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|
| Densidad á 19°  | °               |          |        | DEE.    |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       | 165  |
| Un litro        | de agna         | cor      | tie    | ne.     | 8048 |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |      |
| Nitrogeno.      |                 |          | 1010   |         |      | 163   | 21.4 | GSI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0.01                  |      |
| i minogeno      |                 |          |        |         |      | •     | •    | •                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | . 3                   | 600  |
| TOUR STREET     |                 | C Across | TOWN   |         | 33   |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3 517-5311            |      |
| Anhidrido carl  | bónico li       | ibre     |        |         |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1'9117                | ers  |
| Bicarbonato so  | dico.           | 1        | :04    |         |      |       | 30   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0'0861                |      |
| 3 > p           | otásico.        |          | 284    |         |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0'0037                |      |
| 3 , m           | agnésic         | 0.       | 105    | 1 (4.2) |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0'3653                | •    |
|                 | dcico.          | de       | 7      |         |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1'5071                |      |
| • fe            | rroso.          |          |        |         |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0'0173                | •    |
| 3               |                 | TAA      | -      | 2       | ~~   | ~~    | 157  | nic                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | OF GRANDS AND PRESENT | 153  |
| 3               |                 | TAT      | Lai    | 18      | ац   | Les   | O    | UT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 044                   | *    |
| Cloruro sódico  |                 | 1        |        | 3345    |      | 35.53 | SEE. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0'0630                | 100  |
| potásio         | co              |          |        |         | 7 05 |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0'0028                |      |
| Sulfato cálcico |                 | •        |        | 1       |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0'0144                |      |
| Silicato sódico |                 |          |        |         |      |       | .,   | 55.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0'0694                |      |
| Silice          |                 |          |        |         |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0'0225                |      |
| Litio, flu      | or. indic       | ios      | 975    | 100     | 1    | 100   |      | 3613                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | To be seen            | 124  |
|                 |                 |          |        | 110     |      |       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |      |
|                 | REPORTED TO THE | ヨなわら     | -mes.3 | 4-1-5   | 3556 | SMIGH | 100  | STATE OF THE PARTY | American Control      | -    |

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.-De venta ren todos los depósitos de aguas minerales, farmácias, etc. Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.



EL MEJOR PAPEL



## PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

# THE STANDARI

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Renta. . . . . . Ptas. 35,750,000 oro. Beneficios declarados. . » 175,000,000 Fondos acumulados....» 282,500,000 Siniestros pagados. . . » 590,000,000

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital director general para España,

## ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

# Disponible

## TÓNICO INGLÉS IDEAL

REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, &. &.)

Su efecto es seguro en las neumónias, catarros, estreñimientos. apoplegias, diareas &.-Su acción curativa se nota á las 48 horas. Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc. Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

### CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE ANO) Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

## VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

## CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningun callicida, como ha sido reconocido por vários eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA .- ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

# TATATATATA GRAU ROMANATY

## EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico et ou nome agricultures appointed to the character and one of global to characters.

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrije el extreñimiento y evita los purgantes. FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al por MATOR. Pídanse en todas las farmácias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmácia abierta toda la noche (Teléfono número 4).